

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



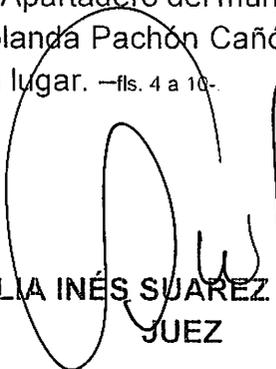
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021-00097  
DEMANDANTE : CREDIFLORES  
DEMANDADOS: ENRIQUE ANTONIO GARZÓN y OTRA.

Adjuntar a las presentes diligencias la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde se da a conocer que se tomó nota del embargo sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-68275, ubicado en la vereda Apartadero del municipio de Ubaté, de propiedad de la ejecutada, señora Gloria Yolanda Pachón Cañón, a fin de que la interesada haga los pedimentos a que haya a lugar. -fls. 4 a 10-

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
JUEZ

B C S C